

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15839 MADRID

El Juzgado mercantil nº 9 de Madrid en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley concursal hace saber:

1.- Que en el concurso Concurso Abreviado 1274/2017, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2017/0217929, por auto de fecha 05/03/2018, se ha declarado en concurso voluntario, a MMP GESTIÓN INMOBILIARIA. Asimismo se ha declarado la conclusión y con domicilio en la calle Toledo, nº 140, de Madrid.

Madrid, 8 de marzo de 2018.- Letrada de la Administración de justicia.

ID: A180017536-1